



VISTOS :

- \* Lo dispuesto en la Ley 18.778 modificada por las Leyes 18.889, 19059 y la Ley 19.338, que establece el Subsidio al pago del Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- \* Decreto Supremo N° 195
- \* Lo dispuesto en el Art. 13 y 14 de la Ley 218.778 y su reglamento.
- \* El Decreto Alcaldicio N° 1608 de fecha 16 de Noviembre de 2021, en el cual se define el cuadro de subrogancia para los cargos nominados e innominados actualmente ocupados en la planta de ésta I. Municipalidad.
- \* El Decreto Alcaldicio N° 1170 de fecha 11 de Julio de 2022, que delega facultades alcaldicias y de firma a la Administradora Municipal y en otros funcionarios que allí se indican.
- \* Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 90, del 28 de Febrero de 2022, que establece montos y número de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2022, para viviendas sector Urbano y Rural de la Región del Maule.

TENIENDO PRESENTE:

- \* Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Exento del Trámite  
de Registro

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	740709266	AGUAYO CASTILLO LORENA FRANCISCA DE JESUS		91	01/02/2023		
2	50	74070704	DE LA FUENTE IBÁÑEZ PATRICIA VERÓNICA		91	01/02/2023		
3	50	74071189	GONZÁLEZ ARAVENA CLARA ELENA		91	01/02/2023		
4	50	740703199	AMARO GONZÁLEZ GRACIELA YARITZA		91	01/02/2023		



*Jeannette Pérez Sierra*  
**JEANNETTE ALEJANDRA PÉREZ SIERRA**  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



*Lorena Galvez Galvez*  
**LORENA GALVEZ GALVEZ**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por Orden del Señor Alcalde"

P.Fuentes/J. Pérez/C.Benvenuto/v.toledo

DISTRIBUCION :

- Comités A.P.R.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes

